



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 23 de abril de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal ha acordado realizar el acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/as aspirantes correspondientes al tercer ejercicio **el 7 de mayo de 2024, a las 9:45 horas, en la Sala 6D**, situada en la planta sexta del edificio de la calle Raimundo Fernández Villaverde 32.

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

El número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas.

De acuerdo con lo anterior se permitirá el acceso de un máximo de 10 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio, accediendo por orden de llegada.

Las personas que deseen asistir podrán, hasta completar aforo, acceder al edificio de la calle Raimundo Fernandez Villaverde, 32, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

Información de Firmantes del Documento





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Silvia Sanz Martín-Villamuelas

Información de Firmantes del Documento

